

RESPUESTA AMPLIADA 61:

Ciudadanía

Se espera que la demanda por la ciudadanía viequense será alta. Sería, por lo tanto, importante tener regulaciones estrictas al otorgar la ciudadanía completa, las visas de residencia y las visas de trabajo. El crecimiento rápido en la población causaría un desarrollo caótico en el sector de las bienes raíces así como llevar a la infraestructura actual a un punto de ruptura. Hay que tomar en cuenta muchos factores para determinar el derecho a la ciudadanía con énfasis en lo siguiente, antes de una fecha determinada:

- Lugar de nacimiento
- Residencia actual
- Dirección actual
- Historia en Vieques
- Familia en Vieques
- Terreno en Vieques
- Esfuerzo para ganar la independencia de Vieques
- Trabajo en Vieques
- Retirado en Vieques

Otros factores que se incluirán en la toma de decisión son:

- Inversiones comerciales y de bienes raíces
- Acciones depositadas
- La creación de empleos
- La criminalidad

Los siguientes tendrán derecho automático a la ciudadanía inmediata (que cubrirá a casi todos los Viequenses actuales):

- Los que nacieron en Puerto Rico y que vivieron en Vieques justo después de nacer
- Los que viven actualmente en Vieques y que han estado aquí antes o para el 1ro de enero del 2017 o en otra fecha que se determine

El resto se analizará de acuerdo a los criterios arriba mencionados. Obviamente queremos miembros de la comunidad que sean motivados, enérgicos y buenos, pero no queremos una entrada de mucha gente (de Puerto Rico, Estados Unidos u otro lugar) que tenga poca historia aquí y que solo quiera venir por intereses propios. Sería beneficioso considerar a los que tienen destrezas críticas y/o los que puedan proporcionar recursos o inversiones significativas y apropiadas.

Es necesario crear un proceso ordenado para conseguir visas y solicitar la ciudadanía. La planificación demográfica requiere determinar límites, tasas de crecimiento adecuado y procedimientos.